ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARULANDA
NIT. 890.801.146-3
ACTA DE INICIO

MUNICIPIO	Marulanda	**DIA DE INICIO**	9	**MES**	7	**AÑO**	2026
CLASE	CONV-ASO	**NÚMERO**	1	**FECHA**	9-jul.-2026		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MARCHANDO POR COLOMBIA – FMC PRODUCCIONES Y EVENTOS			**CÉDULA O NIT**	900.269.651-5		
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS, PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE MARULANDA, EN LA VIGENCIA 2026, EN EL MARCO DEL DÍA DEL CAMPESINO INSTITUCIONALIZADO MEDIANTE LA LEY 2223 DE 2022						
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 20 DE JULIO DE 2026						
FECHA INICIACIÓN	9-jul.-2026	**FECHA TERMINACIÓN**			20-jul.-2026		
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR**	**FUENTE FINANCIACIÓN**	**CDP**	313	**CRP**	433	
2.3.2.02.02.009.33.01.053	49.125.000	1.3.3.3.20	APORTE ENTIDAD	49.125.000			
			APORTE ESAL	21.053.600			
			VALOR TOTAL	**70.178.600**			

POLIZAS	**CLASE DE PÓLIZA**	**NÚMERO**	**VALOR ASEGURADO**
	CUMPLIMIENTO	42-44-101168914	14.035.720,00
	PAGO SALARIOS	42-44-101168914	14.035.720,00
	CALIDAD DEL SERVICIO	42-44-101168914	14.035.720,00

FORMA DE PAGO	El aporte a cargo de EL MUNICIPIO será desembolsado mediante pagos parciales, de acuerdo con el avance y cumplimiento efectivo de las actividades previstas, previa suscripción de las correspondientes actas de supervisión en las que se certifique el cumplimiento de las actividades ejecutadas, presentación de la respectiva cuenta de cobro o documento equivalente, acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y, cuando haya lugar, de los aportes parafiscales, así como de los demás documentos exigidos para el trámite de pago. De igual manera, los pagos a que se obliga el Municipio quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos en la Secretaría de Hacienda y al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Marulanda Caldas, se reunen EDUAR ANCIZAR ALARCÓN JIMÉNEZ, en calidad de Secretario de Servicios Administrativos y Supervisor Contractual y FUNDACIÓN MARCHANDO POR COLOMBIA – FMC PRODUCCIONES Y EVENTOS, en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al contrato en mención.

Para dar inicio al contrato, se anexaron al mismo los siguientes documentos de legalización:

1. Estudios previos	
2. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 313 del 27 de junio de 2026	
3. Propuesta de trabajo	
4. Hoja de vida SIGEP	
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía	
6. Rut	
7. Antecedentes fiscales (Contraloría)	
8. Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	
9. Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	
10. Certificado de no encontrarse reportado en el sistema RNMC de la Policía Nacional de Colombia	
11. Consulta Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	
12. Certificado de afiliación a salud, pensión y riesgos profesionales	
13. Registro presupuestal No. 433 del 09 de julio de 2026	

Se hace claridad que los pagos se realizarán, previo informe a satisfacción por parte del supervisor.

Para constancia se firma en el Municipio de Marulanda, Caldas, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Original Firmado
EDUAR ANCIZAR ALARCON JIMENEZ
Supervisor

Original Firmado
ANA LUCIA GALVIS AGUIRRE
Representante Legal
Contratista